



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42927/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. ALFREDO OSCAR SILVA, legajo 43871, solicita la prórroga del pase en comisión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al Observatorio Astronómico, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 18 por el citado Observatorio, la conformidad prestada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 21, lo informado a fs. 20 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer la prórroga del pase en comisión del señor ALFREDO OSCAR SILVA, legajo 43871, agente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de un cargo de la Categoría Cinco -Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (cód. 3665/7D), al Observatorio Astronómico a partir del 10 de noviembre de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

sl

